B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

9783 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se hacen públicas las unidades de colaboración de los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turno libre), Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre).*

De conformidad con lo establecido en las bases de las convocatorias de las Ordenes de 14 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y el Real Decreto 249/1996, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes,

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha resuelto hacer pública la composición de las Unidades de Colaboración de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turno libre), Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), que figuran como anexo de esta Resolución.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO

Unidades de colaboración por sedes de examen para ingreso en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes

Albacete

Coordinador general:

Titular: Don Cristóbal Navarro Domínguez.
Suplente: Don Antonio Martínez Sáez.

Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales:

Titulares: Don Antonio Martínez Sáez y don Antonio V. Jiménez Torres.
Suplentes: Don José Cánovas Garrido y doña Alicia Valera Gasull.

Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares:

Titulares: Don Antonino Motos González, don Ángel Garrido Paños y don Ignacio Picazo Alcantud.
Suplentes: Don Francisco Javier García Martínez, doña Cristina Espín Iluminatti y don Ricardo Montañana Gómez.

Unidad de Colaboración Cuerpo Agentes:

Titulares: Don Francisco L. García Alfaro y doña Victoria Navarro Vázquez.
Suplentes: Don Antonio Acebal Miñano y don Francisco José Clemente Martínez.

Burgos

Coordinador general:

Titular: Don Pedro González Barriuso.
Suplente: Don Enrique Varea Casado.

Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales:

Titulares: Doña Irene Urrez Hernando y doña Begoña del Torno Martín.
Suplentes: Doña María Rivas Álvarez y doña Rufina Abad Elvira.

Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares:

Titulares: Don Gregorio Arribas Cabañes y doña María Cruz Alonso Toribio.
Suplentes: Doña María Reyes Díez Cos y doña María José González Saiz.

Unidad de Colaboración Cuerpo Agentes:

Titulares: Don Enrique Varea Casado y don Francisco Félix Díez Repiso.
Suplentes: Doña Dolores Gutiérrez Saiz y doña Begoña Cantero Bocos.

Cáceres

Coordinador general:

Titular: Don Julián González Martín-Millanes.
Suplente: Don José Ignacio Cercas Sánchez.

Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales:

Titulares: Don José Ignacio Cercas Sánchez y doña Rosario Fernández Oliva.
Suplentes: Doña María Luisa Valhondo Carrasco y doña Virginia López Izquierdo.

Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares:

Titulares: Don Fernando Fermín Rincón Marcelo y don Alfonso Rivera Nieto.
Suplentes: Doña Marta Íscar Gamero y doña Teresa Granado Rico.

Unidad de Colaboración Cuerpo Agentes:

Titulares: Doña María Luisa Valhondo Carrasco y don Fernando Jiménez Portillo.
Suplentes: Don Fernando F. Rincón Marcelo y doña María del Carmen Manzano Martín-Javato.

Ceuta

Coordinador general:

Titular: Doña Josefa Vilar Mendieta.
Suplente: Doña María José López-Barajas de la Puerta.

Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales:

Titulares: Doña María Iluminada Alonso García y don Manuel García de la Torre y Artemendi.
Suplentes: Don Manuel Villalta Jiménez y don Ignacio Domínguez Meca.

Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares:

Titulares: Don Germán García Ortega y doña Isabel Pérez Gómez.

Suplentes: Don Francisco Javier Miguel Blanca y doña María José Borrego Navarro.

Unidad de Colaboración Cuerpo Agentes:

Titulares: Doña Herminia Enríquez García y don Luis Miguel García Nieto.
Suplentes: Don Alberto García Narváez y doña Encarnación Mendieta Becerra.

A Coruña

Coordinador general:

Titular: Don Manuel Olmo Peláez.
Suplente: Don Ángel Pérez de León.

Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales:

Titulares: Don Ángel Pérez de León y doña Manuela González Martínez.
Suplentes: Don Julián Alonso García y doña Josefa Áurea Fernández Basanta.

Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares:

Titulares: Doña Amalia Iglesias Guitián, doña Enma Vilela Gandoy y doña María del Carmen Rilo González.
Suplentes: Doña María Jesús Cobián Llamas, doña María Bazarra Ramos y doña María del Pilar Varela Suárez.

Unidad de Colaboración Cuerpo Agentes:

Titulares: Doña Rosa María López de la Cuesta, doña Aurora Valdés López y doña Elvira Veiga Bermejo.
Suplentes: Doña María Teresa Doce Platas, doña María del Carmen Martínez Losada y don Manuel Caride Rodríguez.

Granada

Coordinador general:

Titular: Doña Celia Vedia Torres.
Suplente: Don Francisco Jiménez García.

Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales:

Titulares: Don Francisco Jiménez García y don José M. García Aranda.
Suplentes: Don Jesús Pintor Pérez y doña Ascensión Gómez Olmos.

Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares:

Titulares: Don Manuel Torralba Aguilar y don Jorge Segovia Carrera.
Suplentes: Doña Florentina Marín García y don Juan Manuel Rodríguez Vega.

Unidad de Colaboración Cuerpo Agentes:

Titulares: Don Diego Verdejo Rute, don Isidro Caba Rodríguez y don Francisco Javier Ruiz Linares.
Suplentes: Doña María José Diaz Orellana, doña Ramona Sánchez López y doña Rosario Puga López.

Logroño

Coordinador general:

Titular: Doña María Soledad Fernández Moreno.
Suplente: Don Francisco Javier Bravo Palacios.

Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales:

Titulares: Doña María Isabel Ruiz Martínez y doña Paulina Romero Giménez.
Suplentes: Don Álvaro Sáez de Guinoa Remón y doña María del Valle Romero Giménez.

Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares:

Titulares: Doña Delia Casas Pérez y doña Natividad García Loma-Osorio.
Suplentes: Doña Guadalupe Molina Carazo y don Javier García Mateo.

Unidad de Colaboración Cuerpo Agentes:

Titulares: Doña Nieves Palacios Martínez y doña Isabel Delgado Ortega.
Suplentes: Doña Rosario I. Aparicio Prias y don Alberto Herrería Valiente.

Málaga

Coordinador general:

Titular: Doña María Isabel Pavón Boyero.
Suplente: Don Nicolás Prolongo González.

Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales:

Titulares: Don Rafael Clavero Doblas y doña Elena López Berberanza.
Suplentes: Don Fernando Labajos Villalón y don José Ignacio Rabaza Espigares.

Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares:

Titulares: Don Rafael Márquez Rodríguez y don Jesús Abril Milena.
Suplentes: Doña Marta Fernández Toboso y doña Susana Gallardo González.

Unidad de Colaboración Cuerpo Agentes:

Titulares: Don Juan Manuel Rodríguez Lupiáñez y don José Manuel Sánchez García.
Suplentes: Doña Teresa de Luque Escribano y doña Josefina Cárdenas Bernal.

Melilla

Coordinador general:

Titular: Doña Paloma Moratinos Bernardi.
Suplente: Doña Ana Helia Rodríguez Barriada.

Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales:

Titulares: Doña Isabel Cobo Ramírez y doña Ana Helia Rodríguez Barriada.
Suplentes: Doña Gloria Eva Dávila Pérez y doña Josefa Bellido Mauri.

Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares:
Titulares: Doña María Nieves García Díaz y doña Margarita Robres Ramos.
Suplentes: Doña Milagros Sánchez Marín y doña Juana María Benítez López.

Unidad de Colaboración Cuerpo Agentes:

Titulares: Doña Isabel María Picazo Molina y don José Manuel Vázquez Martínez.
Suplentes: Doña Purificación Tabernero Gurría y don David Álvarez Menéndez.

Murcia

Coordinador general:

Titular: Doña Julia García de la Calzada.
Suplente: Doña Cándida Rodríguez Sánchez.

Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales:

Titulares: Doña María Cruz Sánchez Alcázar y don Jesús Vidal Sánchez.
Suplentes: Doña Cándida Rodríguez Sánchez y don Manuel Urrea Moreno.

Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares:

Titulares: Doña Cándida Rodríguez Sánchez, don Manuel Fernández Cerezo y don Damián Manuel Ordoñez Cabrera.
Suplentes: Don José Antonio Gil Alcaina, don Felipe García Martínez y don José Cánovas Boluda.

Unidad de Colaboración Cuerpo Agentes:

Titulares: Doña Carmen González Marín, don Miguel Ángel Jiménez Belmonte y don José Antonio Marín Sánchez.
Suplentes: Don Manuel Fernández Cerezo, doña María Cruz Sánchez Alcázar y don Joaquín Tovar Córdoba.

Oviedo

Coordinador general:

Titular: Don José Antonio Fanjúl Fernández.
Suplente: Doña Mirtha Gutiérrez González.

Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales:

Titulares: Don Eduardo Tomás Fernández Arias y doña Amalia López Muñiz.
Suplentes: Doña Encarnación Vicente Suárez y doña Ana Isabel Ruiz Balsera.

Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares:

Titulares: Doña Encarnación Vicente Suárez y doña Ana Isabel Ruiz Balsera.
Suplentes: Don Ramón de la Puente Fernández y don Juan Carlos Gutiérrez Suárez.

Unidad de Colaboración Cuerpo Agentes:

Titulares: Don Ramón de la Puente Fernández y don Juan Carlos Gutiérrez Suárez.
Suplentes: Don Eduardo Tomás Fernández Arias y doña Amalia López Muñiz.

Palma de Mallorca

Coordinador general:

Titular: Doña Ángela Thomás Andreu.
Suplente: Doña Francisca Amengual Amengual.

Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales:

Titulares: Doña María Luisa Tolivia Sánchez y doña María del Mar Amores González.
Suplentes: Don Bartolomé Pomar Aguiló y doña María Margarita García de las Heras Álvarez.

Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares:

Titulares: Don Bartolomé Pomar Aguiló y doña Rosalía Rosselló Ximenis.
Suplentes: Doña María Luisa Tolivia Sánchez y doña Rosa María Martínez Luzurriaga.

Unidad de Colaboración Cuerpo Agentes:

Titulares: Doña Francisca Amengual Amengual y don Pablo José Rodríguez Cuesta.
Suplentes: Doña Catalina Francia Crespi y don José Luis Pena Díez.

Pamplona

Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales:

Titulares: Don Adolfo Cámara Herrero y doña María Rosario Górriz Noaín.
Suplentes: Don Miguel Ángel Francisco Vidal y doña Isabel Fernández Bortiri.

Santa Cruz de Tenerife

Coordinador general:

Titular: Don Juan José Galdeano Montoya.
Suplente: Don José María Yánes González.

Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales:

Titulares: Don Félix José Cladellas y don Plácido Manuel Reyes Pérez.
Suplentes: Don José Miguel Subiza Goyeneche y doña Serafina Plasencia Almenara.

Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares:

Titulares: Doña Lourdes Quesada Rivera y doña María Dolores Boullosa Suárez.
Suplentes: Doña María Teresa Gajate Barahona y doña Selene Chalom Llera.

Unidad de Colaboración Cuerpo Agentes:

Titulares: Doña M. del Carmen Barriga Lozano y doña María del Carmen Vázquez García.
Suplentes: Don Vicente Cordero Salvado y doña Ana Isabel Vilaro Fonticoba.

Santander

Coordinador general:

Titular: Don José María Torre Fernández.
Suplente: Doña Lucila Mazorra Macho.

Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales:

Titulares: Don Amado Prendes García y doña María Antonia Quintana Ruiz.
Suplentes: Don Alfredo García Simons y doña Laura Lourido Fernández.

Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares:

Titulares: Don Ramón Diego Cabarga y don José Carlos Fernández Pérez.
Suplentes: Doña Rosario Rodríguez Bañuelos y doña María Luisa Sáez Herrera.

Unidad de Colaboración Cuerpo Agentes:

Titulares: Don José Antonio Riego Cadelo y don Juán Francisco Escudero Santiuste.
Suplentes: Doña María Teresa Labajos Ramos y don Jaime Fuentes Fernández.

Valencia

Coordinador general:

Titular: Don Fernando Díaz-Palacios y Esteras.
Suplente: Doña Juana García Sales.

Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales:

Titulares: Doña Susana Sierra Terrasa, don Juan Manuel Franco Perelló y doña Basilia Lapeña Jiménez.
Suplentes: Don Jesús Calero Iniesta Calero, don Enrique Cogollos Rubio y don Rafael Alcalá Sopena.

Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares:

Titulares: Don Enrique Hernández Calvo, doña Natividad Altarriba Forcada y doña María Luisa Salcedo Hernández-Tomé.
Suplentes: Doña Dolores Pérez Ruiz, doña Ana Lucía Tejera Dubón y don Andrés Sales Fos Bernabeu.

Unidad de Colaboración Cuerpo Agentes:

Titulares: Doña Amparo González Iglesias, doña Concepción Pérez Talavera, doña Carmen Jerez Martínez y doña María José Teruel Portales.
Suplentes: Doña María Vicenta Marí Clerigues, don José Herrera Ramírez, doña Carmen Mena García y doña Amparo González Iglesias.

Valladolid

Coordinador general:

Titular: Doña María Jesús González Hernández.
Suplente: Doña Myriam Matobella Álvarez.

Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales:

Titulares: Doña Flor Lafuente Álvarez y doña Rosario Carrera Torres.
Suplentes: Doña Carmen Antón Rodríguez y don Fermín Rodrigo Sola.

Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares:

Titulares: Don Jesús Arinero Lucendo, doña Rosa Carranza García y doña Concepción Carranza García.
Suplentes: Doña Victoria Díaz González, doña Isabel Aranda Laínez y don Isaac Reviriego Jaén.

Unidad de Colaboración Cuerpo Agentes:

Titulares: Doña Myriam Matobella Álvarez, don Miguel Ángel Guerra Cosme, doña Asunción Trueba Ruiz y doña Rosa María Fernández Suárez.

Suplentes: Doña Juana Ruiz Modrego, doña Ana Suárez Sastre, doña Encarnación García Martín y doña Belén Campos Antón.

Zaragoza

Coordinador general:

Titular: Don Víctor Herrero Royo.
Suplente: Doña María Pilar Oroz Mateo.

Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales:

Titulares: Doña María Pilar Oroz Mateo y don Jesús Pérez Andrés.
Suplentes: Doña Carmen Pérez Ilzarbe y don Alfonso Arbex Benavides.

Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares:

Titulares: Don Antonio Muñoz Lacampa y doña Inmaculada López Sanz.
Suplentes: Don Lorenzo Nieto Peralta y doña Nieves Agudo Esteban.

Unidad de Colaboración Cuerpo Agentes:

Titulares: Doña Ana Asín Cunchillos y doña Margarita Teresa Martínez Vinue.
Suplentes: Doña Concepción Tejero Puerto y doña Ana Felisa Gale García.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

9784 *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2001 del Consejo Económico y Social, por la que se convoca el proceso selectivo para la cobertura de una vacante de Coordinador del Área de Análisis y Evaluación de Proyectos y Actividades de la Dirección de Programación de la Acción Exterior y Relaciones Internacionales.*

Habiéndose producido una vacante de Jefe de Departamento en la Dirección de Programación de la Acción Exterior y Relaciones Internacionales y siendo necesaria la cobertura de la misma para la construcción del Área de Análisis y Evaluación de Proyectos y Actividades en la Dirección citada, se procede a convocar el correspondiente proceso selectivo para su cobertura.

Las funciones del puesto consistirán en asumir las actividades de análisis y valoración inicial de los proyectos que se desarrollen en el marco de la Acción Exterior y las Relaciones Internacionales del Consejo, así como de su seguimiento y posterior evaluación.

El perfil requerido para este puesto, que servirá de base para la valoración de las solicitudes, es el siguiente:

Titulación superior: Licenciatura en Derecho, Economía o Sociología, con dedicación o especialización en el ámbito de las relaciones laborales.

Dominio de los idiomas inglés y francés, valorándose otros entre los oficiales en la Unión Europea.

Experiencia acreditada en el análisis, seguimiento y evaluación de proyectos de colaboración en el ámbito internacional en cuestiones sociolaborales.

Conocimientos de microinformática y agilidad en su utilización (procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos, etc., en entorno Dos y Windows, Internet).

Las dimensiones objeto de valoración y su ponderación serán las siguientes:

Titulación y expediente académico: 20 por 100.
Estudios de postgrado, formación complementaria en materias relacionadas con el perfil requerido para el puesto y publicaciones científicas: 12 por 100.
Experiencia profesional en los términos explicitados en el perfil requerido para el puesto, valorándose también el trabajo en equipo: 48 por 100.
Idiomas: 15 por 100.
Informática: 5 por 100.

Además de los datos personales y profesionales que figuran en la solicitud, los interesados acompañarán su currículum vitae, en el que conste que cumplen los requisitos anteriormente establecidos y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto en relación con las funciones propias del puesto de trabajo a desempeñar, debidamente acreditadas.

Los interesados dirigirán sus solicitudes al Presidente del Consejo Económico y Social, según modelo que se acompaña como anexo, presentándolas en el Registro General del Consejo Económico y Social (calle Huertas, 73, 28014 Madrid), de nueve a catorce horas y de dieciséis treinta a dieciocho treinta horas, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de esta convocatoria.

La Comisión de Selección que valorará, de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad, las solicitudes que se presenten en este proceso selectivo y elevará la correspondiente propuesta, estará compuesta por el Presidente o persona en quien delegue; la Directora de Programación de la Acción Exterior y Relaciones Internacionales; el Director del Gabinete del Presidente, un Vocal designado por la Comisión Permanente del Consejo Económico y Social y un representante del Comité de Empresa; actuando como Secretario de la misma, con voz y sin voto, el Secretario general. Valoradas las solicitudes por la Comisión, los candidatos podrán ser convocados por el Presidente o persona en quien delegue, a una entrevista que versará sobre los méritos alegados en la solicitud.

La Comisión podrá confeccionar, asimismo, una lista de reserva de candidatos que sirva de base para la cobertura de las vacantes de contenido funcional similar a la convocada, que pudieran producirse. La vigencia de esta lista de reserva será de un año.

Con objeto de facilitar al máximo la información a los interesados sobre las bases de esta convocatoria, se ha habilitado el teléfono 91 429 00 18 (extensión 422) de la sede del Consejo Económico y Social, y las bases de la convocatoria pueden ser consultadas a través de Internet, en la dirección http://www.ces.es/convoca.htm.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Presidente, Federico Durán López.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

9785 *ORDEN de 9 de mayo de 2001 por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de la Presidencia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 119/2000, de 9 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público